



PAPEL SELLADO

**ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN
PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

En el Libro 003 Bautismo folio 196v del año 1.738 se encuentra la partida en la que se entiende lo siguiente:

En veinte y ocho de octubre año 1738 el D' Dⁿ Estevan Guerra con licencia mia pabtizó puso alio y chrisma a Pedro Joachin , hijo leg^o de Ignacio Veles y D^a Maria Guerra fueron padrinos Dⁿ Gregorio de Villa y D^a Bernarda Alvares.

D' Estevan An^o de Posada

Es copia fiel del original, expedida en Medellín – Antioquia a los 16 días del mes de Marzo de dos mil veintiuno.


ARQUIDIOCESIS DE MEDELLÍN **Monsiñor LUIS FERNANDO PÉREZ PELÁEZ**


El Suarito Notario de la Arquidiócesis de Medellín, certifica que el presente documento es una Partida de Bautismo en la Iglesia Católica Apostólica y Romana (Cfr. Concordato, Ley 20 de 1974), expedida en forma auténtica por la Parroquia a la que se refiere y que pertenece a esta jurisdicción eclesial. Declaro a Autorización por el Santo Padre en fecha febrero 20 de 1982 la misma que ha facultado debidamente al Excmo. Sr. que firma el presente.

Medellín: 16 de marzo 2021
Firma: 

Arquidiócesis de Medellín

Se certifica que DOM. Estevan Guerra

Estaba Facultado para administrar válidamente el Sacramento del Bautismo

Arquidiócesis de Medellín

Se certifica que la firma de por Luis Fernando Pérez P es autenticada

Medellín: 16 de marzo 2021